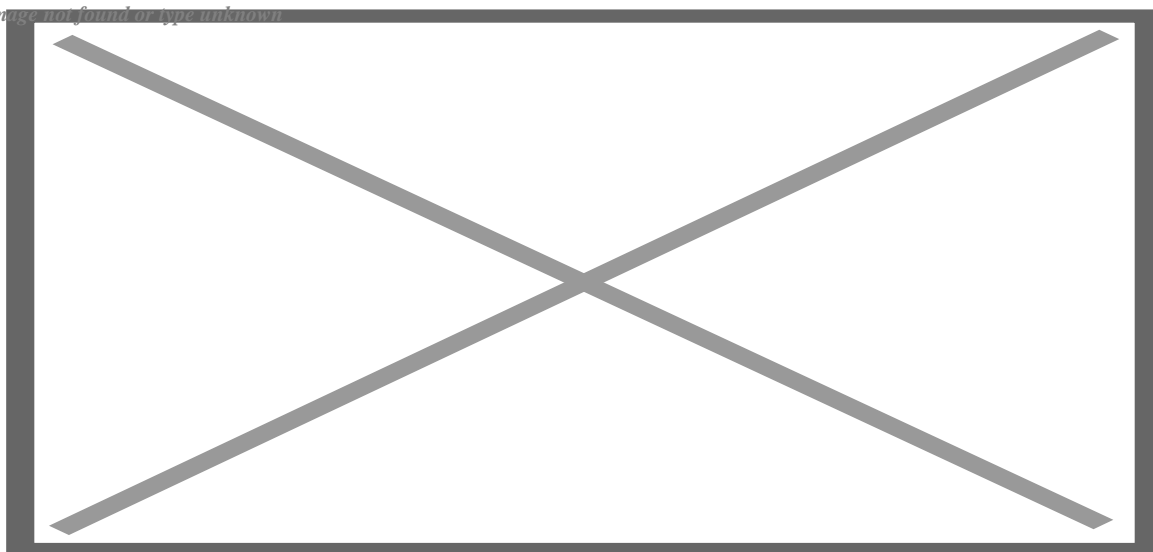


Presidente de Cuba destaca importancia de portal web sobre igualdad de géneros

Image not found or type unknown



El acto inaugural del portal web tuvo lugar en la sede la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento). Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 8 may (RHC) El primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel calificó al portal web del Observatorio sobre Igualdad de Género, presentado este jueves en La Habana, como una herramienta robusta, moderna, con excelente visualidad y apropiados códigos comunicativos.

“El sitio permitirá llegar tanto a jóvenes como a otros sectores de la población, para mostrar resultados en cuanto a la aplicación de políticas públicas que contribuyan a erradicar las brechas en la protección de las mujeres, adolescentes y niños”, aseveró el mandatario.

El acto inaugural tuvo lugar en la sede la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

Acompañaron a Díaz-Canel el presidente del ente legislativo, Esteban Lazo, la secretaria general de la Federación de Mujeres Cubanas, Teresa Amarrelle, la vice primera ministra Inés María Chapman y representantes de instituciones del país y organismos internacionales.

El jefe de Estado instó a desplegar acciones de capacitación para la utilización efectiva de esta herramienta en toda la sociedad, de manera que sus actores a nivel comunitario eleven la calidad de los análisis en cada decisión que se adopte.

Por su parte, Teresa Amarrelle aseguró que el portal es el resultado de la investigación e intercambio sistemático con diversas entidades académicas, organismos e instituciones que ayudaron a identificar desigualdades de género que limitaban el desarrollo de las mujeres, así como en la implementación de políticas públicas que permitieron avanzar en materia de derechos, igualdad, justicia y equidad social.

La iniciativa forma parte de las acciones del Programa Nacional de Adelanto de la Mujer, aprobado por el Consejo de Ministros en octubre de 2021, que fue puesto en vigor por el Decreto Presidencial 198/2021 del 8 de marzo de ese año en la Gaceta Oficial.

El programa promueve acciones para alcanzar mayor integralidad y efectividad en la prevención y eliminación de manifestaciones de discriminación contra las mujeres, y fortalece la capacidad de los servidores públicos para incorporar el enfoque de géneros en la aplicación de políticas, programas y servicios sociales. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/324940-presidente-de-cuba-destaca-importancia-de-portal-web-sobre-igualdad-de-generos>



Radio Habana Cuba